



COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL
TAMAULIPAS

**PLATAFORMA LEGISLATIVA ELECTORAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
TAMAULIPAS
2019- 2021**

#TamaulipasEnAcción

NDICE.

Índice	2
Mensaje del Presidente.	4
Presentación.	6
Eje 1.- Derechos humanos.	8
1.1.- Fortalecimiento del sistema de protección estatal de derechos humanos.	7
1.2.- Grupos en situación de vulnerabilidad	7
Eje 2.- Medio ambiente sano y sustentable.	11
2.1.- Educación ambiental para todos	12
2.2.- Gestión de Residuos.	12
2.3.- Protección y recuperación de la biodiversidad tamaulipeca.	13
2.4.- Protección y recuperación de los cuerpos de agua.	14
2.5.- Fomento del uso de energías limpias.	14
2.6.- Prevención de contingencias ambientales.	15
Eje 3.- Seguridad y certeza ciudadana.	17
3.1.- Robustecer la cultura de la legalidad, la prevención del delito y la participación ciudadana.	17
3.2.- Perfeccionar y fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.	18
3.3.- Fortalecer la seguridad pública en cada municipio.	19
3.4.- Legislar en favor de la profesionalización del servicio público.	20
Eje 4.- Bienestar social	21

4.1.- Bancos de alimentos.	21
4.2.- Congreso y políticas públicas	22
4.3.- Juventud.	23
4.4.- Reconstrucción del tejido social por medio del deporte, la cultura y las artes.	23
4.5.- Tamaulipas moderno y en comunicación.	24
4.6.- Educación e investigación.	25
4.7.- Transporte público.	26
Eje 5.- Desarrollo económico.	27
5.1.- Oportunidades laborales para personas en situación de vulnerabilidad.	27
5.2.- Mecanismos de apoyo al campo y al desarrollo rural.	28
5.3.- Fomento al comercio local.	29
5.4.- Mayor impulso al turismo en Tamaulipas.	30

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados panistas y sociedad en general:

La Plataforma Política para el actual Proceso Electoral 2018–2019 del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, es una recopilación de las necesidades y demandas de nuestra sociedad.

En este documento se concentran diferentes peticiones y propuestas de los tamaulipecos, que representan la continuidad del cambio que se ha venido suscitando en nuestra entidad, mismo que al iniciarse con la alternancia democrática sigue proyectando a Tamaulipas como un estado vanguardista en todos los ámbitos sociales y culturales.

La presente plataforma está nutrida con la participación de los tamaulipecos, que en forma directa se recogió de los distintos foros y reuniones realizados en cada municipio. La misma, es la base sobre la cual los candidatos postulados y, eventualmente los diputados del Partido Acción Nacional trabajarán en el Congreso local para legislar en beneficio de todos.

En el cuerpo del presente se consideran todas y cada una de las necesidades y demandas planteadas por los tamaulipecos en los foros de acercamiento y/o reuniones que se realizaron con los panistas y la sociedad en general; por lo que este documento se transforma en el mandato de la sociedad tamaulipeca, mismo, que nos compromete a seguir trabajando por ella.

La Plataforma Electoral del Partido Acción Nacional para el presente Proceso Electoral, representa un mecanismo directo de participación social

en la vida política de nuestra entidad y refleja el interés genuino de todos los tamaulipecos de dar continuidad al cambio suscitado en 2016.

Bajo ese tenor, el Partido Acción Nacional, ha trabajado de cerca con todas las personas a lo largo y ancho de nuestro estado, asimismo, ha mantenido comunicación estrecha y constante con el gobierno estatal y con el Congreso local, lo anterior, con el objetivo principal de solucionar las necesidades de los tamaulipecos.

Reiteramos nuestro compromiso con Tamaulipas y su gente, de seguir trabajando ardua y permanentemente desde el ámbito legislativo, en donde impulsaremos las acciones necesarias a fin de brindar a las personas las mejores oportunidades que les permitan alcanzar su óptimo desarrollo y con ello, la mejor calidad de vida.

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Francisco Elizondo Salazar

Presidente del Comité Directivo Estatal del
Partido Acción Nacional en Tamaulipas.

PRESENTACIÓN

Conforme avanza el tiempo, nuestra sociedad cambia y en la misma medida, sus exigencias lo hacen también; por ello, el Partido Acción Nacional asume la responsabilidad de trabajar permanentemente y muy cerca de las personas, así como conocer sus necesidades para definir alternativas de solución a cada una de ellas.

Para ello, se han llevado a cabo múltiples Foros de Consulta en los cuales hemos escuchado y recabado cada una de las opiniones de las personas. Así mismo, refrendamos nuestro compromiso con todas ellas.

Con estas acciones, queda claro que nuestro compromiso y responsabilidad son permanentes, por un mejor presente y futuro para todos.

Los Foros de Consulta permiten darle vida a la presente plataforma; en ella se consideran las solicitudes más sentidas de los gobernados; además, se trazan los principales ejes en los que trabajaremos para brindarles a los tamaulipecos los resultados que merecen y exigen.

El proceso electoral que vivimos en Tamaulipas, comprende la renovación de las 36 diputaciones del Congreso del Estado, por ello, la importancia de diseñar una plataforma a la luz de problemáticas concretas y reales; es decir, considerando la naturaleza y contexto verdadero de cada uno de los distritos que representará cada diputada y diputado.

El Partido Acción Nacional, a través de esta plataforma, atiende al compromiso de ofrecer e instituir representantes legislativos responsables y sensibles; aspectos vitales para que trabajen genuinamente bajo los intereses y aspiraciones de una sociedad cada vez más demandante, dinámica y moderna.

En conclusión, los representantes del PAN en el congreso local, tienen como principal compromiso, dignificar la función legislativa en plena conciencia de que deben hacerlo para las y los tamaulipecos y por Tamaulipas.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos constituyen prerrogativas inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son universales, inalienables, indivisibles e interdependientes.

El principio de la universalidad es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Este principio, tal como se destacara inicialmente, se ha reiterado en numerosos convenios, declaraciones y resoluciones internacionales en la materia.

Así mismo, los derechos humanos son inalienables. No deben suprimirse, salvo en determinadas situaciones y según las debidas garantías procesales.

Estas prerrogativas también son indivisibles, interdependientes y progresivas. El avance de uno facilita el avance de las demás. De la misma manera, la afectación de un derecho incide negativamente a los demás.

En nuestro país, los derechos humanos se encuentran protegidos y garantizados a rango constitucional desde junio de 2011, a partir de una importante reforma en la materia, cuya finalidad primordial fue situar a la persona y su dignidad en el centro del sistema jurídico mexicano.

Dicha reforma fue posible gracias al apoyo de 21 congresos estatales (Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, México, Michoacán, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y Zacatecas); de ahí que, sin duda alguna constituye el

esfuerzo más importante que el Estado Mexicano ha emprendido en la materia.

Dentro de las implicaciones de esta importante reforma, podemos mencionar que amplía la protección de los derechos de las personas, obliga a todas las autoridades a garantizarlos y fortalece el desarrollo de una cultura entre los mexicanos de mayor conocimiento y exigibilidad de los mismos.

Ante la trascendencia de este tema y con la finalidad de brindar en todo momento la mayor protección a los derechos de las personas, Acción Nacional, propone:



1.1.- FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.

Tamaulipas fue uno de los 21 estados que por medio de sus congresos locales, apoyaron la reforma constitucional en materia de derechos humanos, es por ello que nuestra labor en este tema debe ser continua y permanente.

Atendiendo a esa responsabilidad, todas las autoridades desde el ámbito de sus competencias, deben contribuir al fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos, realizando las acciones necesarias para ello.

En ese sentido, con el firme propósito de dar cumplimiento a las obligaciones de promover, respetar y garantizar los derechos humanos, impuestas por el párrafo tercero del artículo primero de nuestra Carta Magna, los legisladores

emanados del Partido Acción Nacional en Tamaulipas, pugnarán en todo momento por la más amplia protección a los derechos humanos de sus representados.



1.2.- GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Se consideran grupos vulnerables a los sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, discapacidad, estado de salud, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

En los últimos años, estos grupos han estado presentes en las agendas legislativas de nuestro país, situación a la que Tamaulipas no ha sido ajeno, sin embargo, aún falta mucho por hacer en diversas materias como lo son mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores, migrantes, personas que viven con VIH/SIDA, entre otros sectores vulnerables.

Es importante que la labor legislativa vaya encaminada a posicionar estos grupos en condiciones de igualdad y equidad; por ello, los legisladores de Acción Nacional en Tamaulipas, asumiendo el compromiso permanente con la protección de la dignidad de las personas, impulsarán acciones tendentes a brindar mejores condiciones de bienestar para quienes se ubican en los grupos vulnerables.

MEDIO AMBIENTE SANO Y SOSTENIBLE

El medio ambiente es el entorno, incluyendo la biodiversidad de especies, donde se incluyen elementos naturales y artificiales que se relacionan entre sí; y que pueden verse modificados a partir del comportamiento humano.

Su importancia es innegable hoy en día, y esto tiene que ver con el abuso y el desgaste que el ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los complejos fenómenos naturales, provocando alteraciones al medio ambiente que afectan no sólo a otros seres vivos sino también a sí mismo.

Es por ello, que los recursos naturales básicos y los ecosistemas se deben gestionar de manera sostenible a fin de satisfacer necesidades ambientales, sociales y económicas. El cambio climático, la creciente escasez de agua y los conflictos por el acceso a los recursos son todos ellos elementos que plantean desafíos a la sostenibilidad ambiental.

Atendiendo a esas preocupaciones, en el presente eje, se propone plantear en el Congreso Local, los siguientes temas:



2.1.- EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA TODOS.

Actualmente, a nivel global, nos enfrentamos a múltiples problemas ambientales; mismos que como sociedad debemos conocer, enfrentar y solucionar.

La educación ambiental es el proceso a través del cual se educa a la sociedad para que tome conciencia sobre la realidad global del planeta, sobre la relación del ser humano entre sí y con la naturaleza y de los problemas que surgen de esta relación y sus consecuencias, así como las causas que llevan a ellos.

En Acción Nacional, proponemos que la educación ambiental, sea una asignatura que trascienda más allá de las aulas, llevándola a todos los sectores de la sociedad, con la finalidad de crear conciencia respecto al cuidado del medio ambiente.



2.2.- GESTIÓN DE RESIDUOS.

El crecimiento desenfrenado de la población y el uso excesivo de productos a base de petróleo, ha detonado una de las mayores crisis globales en el manejo de basuras.

Ante este panorama, resulta necesario proponer soluciones eficaces en el manejo de este tipo de residuos; se conoce como gestión de residuos a todas aquellas actividades llevadas a cabo con la finalidad de reciclar el residuo o eliminarlo definitivamente. Este proceso inicia con la recolección de los mismos, su transporte hasta las instalaciones preparadas y su tratamiento intermedio o final.

Es por ello que el Partido Acción Nacional, se compromete a legislar en favor del manejo y tratamiento responsable y correcto de todo tipo de residuos, velando en todo momento por el cuidado del medio ambiente.



2.3.- PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TAMAULIPECA.

Nuestro estado cuenta con más de 400 kilómetros de costas y una extraordinaria biodiversidad en sus distintos ecosistemas, como lo son: bosques, planicies, montañas, humedales y hábitats marinos.

La biodiversidad tamaulipeca es abundante; existen aproximadamente 22,000 especies en el país, de las cuales nuestro estado tiene un poco más de 5,000. En cuanto a su fauna, más de 110 especies de mamíferos han sido reportadas, más de 400 especies de aves, además de 90 de reptiles y 40 de anfibios. Conservar esta importante diversidad sin duda, tiene relieves biológicos, pero también un potencial histórico, cultural y económico.

El Partido Acción Nacional, se compromete y trabajará para impulsar acciones que protejan en mayor medida las áreas naturales, la flora y la fauna que las habitan; como endurecer las penas y multas para quien

atente en contra de la biodiversidad local, así como gestionar ante los organismos nacionales e internacionales el reconocimiento y protección de las mismas.



2.4.- PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA.

El agua es necesaria e incomparable, es esencial para la vida. Ningún ser vivo puede sobrevivir sin ella. El agua resulta indispensable para la salud y el bienestar humanos así como para la preservación del medio ambiente.

Un cuerpo de agua es cualquier extensión que se encuentran en la superficie terrestre o en el subsuelo; en cualquiera de sus estados; tanto naturales como artificiales y pueden ser de agua salada o dulce.

Los diputados emanados del Partido Acción Nacional asumirán el compromiso de la protección de los cuerpos acuíferos que existen en el estado, mediante acciones tendentes a su preservación y la cultura de su cuidado.



2.5.- FOMENTO DEL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS.

Las energías limpias son un sistema de producción de energía con exclusión de cualquier tipo de contaminación o bien, la gestión mediante la cual son

desechados todos los residuos dañinos para el medio ambiente. Las energías limpias son, entonces, aquellas que no generan residuos ni ponen en peligro el equilibrio ecológico del planeta.

Este tipo de energías no producen gases de efecto invernadero, ni emisiones contaminantes, por lo que su desarrollo es imprescindible para combatir el cambio climático y limitar sus efectos más devastadores. Además, su costo tiende a ir a la baja, mientras que la tendencia del costo de los combustibles fósiles es opuesta en sentido.

Plenamente conscientes de la importancia de generar alternativas energéticas amigables con el medio ambiente, los diputados emanados del Partido Acción Nacional en Tamaulipas impulsarán acciones que fomenten el uso de energías limpias a un costo justo, con la finalidad proteger en mayor medida nuestro planeta.



2.6.- PREVENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se estima que la contaminación atmosférica exterior en 2012 produjo 3,7 millones de muertes a causa de fuentes urbanas y rurales en todo el mundo.

Pese a que en nuestro estado, los niveles de contaminación y mala calidad del aire no son altos, es necesario tomar medidas preventivas, con la finalidad de que este tipo de fenómenos no aquejen a los municipios más poblados de nuestro estado.

Al respecto, el PAN, plenamente consciente y comprometido con el bienestar de las futuras generaciones de tamaulipecos, propondrá la implementación de programas encaminados a reducir las emisiones de gases contaminantes, así como para mejorar la calidad del aire; lo anterior, con independencia de otras medidas que beneficien directamente al medio ambiente.

SEGURIDAD Y CERTEZA CIUDADANA

La seguridad es una de las demandas más sentidas de nuestra sociedad, pues entraña la paz y tranquilidad de los tamaulipecos. Por ello, para Acción Nacional constituye una prioridad continuar trabajando para recuperar la seguridad de nuestro estado.

La seguridad representa un concepto amplio y significa mucho más que la ausencia de la amenaza delictiva; esta constituye gran parte del bienestar que poseemos como personas, por ello, es responsabilidad y compromiso de todos, trabajar permanentemente en la preservación y consecución de la paz.

En Acción Nacional estamos conscientes de que aún hay mucho por hacer, por ello estamos determinados a continuar por el camino de una estrategia que nos permita seguir con paso firme en materia de seguridad, por lo cual trabajaremos en los siguientes aspectos:



3.1.- ROBUSTECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El bienestar de las personas resulta indispensable para el desarrollo humano y de toda sociedad. A su vez, el bienestar consiste en la protección de un núcleo básico de derechos fundamentales, cuestión que para nosotros ha sido y seguirá siendo de vital importancia.

En el PAN reconocemos la situación histórica de Tamaulipas, por ello, refrendamos nuestro compromiso y seguiremos trabajando en las acciones tendentes a la consolidación de la estrategia integral de prevención del delito y combate a la violencia, mediante la participación comunitaria y el acceso a la justicia, estableciendo condiciones y mecanismos para la convivencia pacífica y el respeto a la ley.

Estamos dispuestos y haremos equipo con todos los tamaulipecos, ya que todos anhelamos un estado mejor, y sobre todo, porque ellos son y serán la clave del cambio.

Desde la trinchera legislativa, los diputados del PAN en Tamaulipas generarán acciones que fortalezcan el binomio Sociedad-Gobierno para trabajar en favor de la cultura de la legalidad.



3.2.- PERFECCIONAR Y FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

El fenómeno de la corrupción tiene un impacto directo en el desarrollo de nuestro estado y nuestro país, sin duda alguna afecta el ejercicio de los derechos humanos y el bienestar colectivo. Sin olvidar que este problema, alienta la impunidad y la comisión de delitos en la esfera gubernamental, así como en las actividades privadas, socaba la legitimidad del gobierno, obstruye el imperio de la ley y hace inalcanzable el estado de derecho, por lo que es preciso poner fin a esta situación.

En el 2017, se implementó en nuestro estado el Sistema Estatal Anticorrupción con el objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación de los Entes Públicos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. La finalidad del SEA es establecer, articular y evaluar la política estatal en la materia.

Este sistema constituye el inicio de un gran avance en materia de anticorrupción, por ello, continuaremos trabajando en tal sentido, realizando las enmiendas necesarias a fin de que las normas que convergen en el mismo sean observadas y, con ello, obtener mejores resultados.



3.3.- FORTALECER LA SEGURIDAD PÚBLICA EN CADA MUNICIPIO.

Los municipios son por excelencia la primera organización jurídica de la sociedad y, por tanto, como autoridad inmediata, se torna como la primera y principal generadora del bien común.

La generación de seguridad pública en cada uno de los municipios de Tamaulipas es uno de los principales compromisos, por ello, implementaremos las acciones necesarias para que las autoridades de cada uno de ellos, estén en aptitud de afrontar las exigencias sociales.



3.4.- LEGISLAR EN FAVOR DE LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

La profesionalización del servicio público y la consolidación de los servicios profesionales de carrera en México, son de vital importancia para las administraciones públicas de los diferentes órdenes de gobierno.

Sin duda alguna, la administración pública debe ser eficiente en su desempeño, para lo cual es necesario que todos los funcionarios públicos, tengan definidas sus actividades, así como sus competencias y las habilidades respectivas para la correcta ejecución de sus encargos.

Acción Nacional es un partido que trabaja por y para los tamaulipecos, por ello, siempre buscamos proporcionarles las mejores oportunidades, en ese contexto, en la medida de lo posible, realizaremos las acciones necesarias a fin de que los servidores públicos cuenten con mayores facilidades para profesionalizarse, y con ello, mejorar y dignificar el servicio público.

BIENESTAR SOCIAL

Hablar de bienestar social, es hacer referencia al nivel de satisfacción alcanzado en las necesidades básicas de una sociedad, y tiene como finalidad medir y mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Los estados deben encargarse de promover las políticas públicas a fin de incrementar el bienestar de las personas; para ello, se deben implementar las medidas necesarias para corregir o mitigar las desigualdades sociales.

En Acción Nacional asumimos el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de los tamaulipecos, para lo cual impulsaremos las acciones pertinentes que generen la paz y prosperidad necesarias para reestablecer el tejido social, procurando siempre que todo individuo acceda a las oportunidades que le permitan alcanzar un pleno desarrollo.

Desde el Congreso Local, nuestros legisladores proponen trabajar en los siguientes temas:



4.1.- BANCOS DE ALIMENTOS.

Los bancos de alimentos son entidades sin fines de lucro que reciben y recogen alimentos excedentes de comercios, empresas o personas para distribuirlos entre quienes lo solicitan.

Su labor consiste en la recolección, transportación, almacenamiento, clasificación y distribución de víveres entre la población económicamente vulnerable.

Este tipo de instituciones trabajan con el sector empresarial, la sociedad en general y la administración pública; por lo que los legisladores emanados del Partido Acción Nacional, impulsarán acciones con la finalidad de fomentar y fortalecer el apoyo a los bancos de alimentos en nuestro estado.



4.2.- CONGRESO Y POLÍTICAS PÚBLICAS.

Las políticas públicas son el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a las problemáticas sociales, que tienen por objeto dar solución a las mismas o llevarlas a niveles manejables.

Corresponde al Congreso local vigilar que las políticas públicas aplicadas en Tamaulipas estén encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas o resolver puntualmente sus necesidades.

En ese sentido, se debe velar por que tales acciones se dirijan principalmente a los sectores sociales más vulnerables, por lo que nuestros legisladores impulsarán las acciones necesarias para garantizar que las políticas públicas beneficien a las familias que más lo necesiten.



4.3.- JUVENTUD.

La Organización Mundial de la Salud ha determinado que la juventud es la edad que se encuentra entre los 12 y los 29 años.

México es un país predominantemente joven. Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, al 2016, el 35% de la población en México estaba compuesta por jóvenes; mientras que en nuestro estado, al 2015, este sector social representó el 24.41% del total de personas residentes en Tamaulipas.

Actualmente, la juventud enfrenta graves problemas sociales y económicos, por lo que es importante garantizarles el acceso a sus derechos fundamentales.

En el Partido Acción Nacional asumimos el compromiso permanente con el presente y futuro de nuestro estado, por lo que, desde el Congreso local, impulsaremos acciones que beneficien a este sector de la población.



4.4.- RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL POR MEDIO DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LAS ARTES.

Cuando se habla de tejido social, se hace referencia a los individuos en una sociedad y al resultado de las relaciones de estos en un determinado

entorno; de las cuales, se obtienen beneficios más allá de la interacción y también se producen y consiguen objetivos comunes.

Desde hace algunos años, nuestro país ha experimentado una marcada descomposición social, derivada de circunstancias como la naturalización de la violencia, la falta de oportunidades académicas y profesionales, así como la falta de espacios dignos para la recreación y la práctica de artes y deportes; situaciones que conducen a la pérdida de valores.

Ante este panorama, los diputados emanados de Acción Nacional, conscientes de la importancia que conlleva reconstruir el tejido social mediante herramientas sencillas y accesibles como lo son el deporte, la cultura y las artes, realizarán las acciones necesarias para fortalecer su uso, beneficiando a la sociedad en general.



4.5.- TAMAULIPAS MODERNO Y EN COMUNICACIÓN.

Gran parte de las actividades laborales y académicas de nuestro tiempo, están directamente relacionadas con los medios de comunicación; la mayoría de la población usa internet, principalmente para obtener información, entretenerse o comunicarse.

En la actualidad el internet y las telecomunicaciones se han convertido en una de las principales herramientas de comunicación entre las personas; según datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares, en el 2017, el 58% de la población de nuestro estado contó con acceso a internet.

En el Partido Acción Nacional, estamos convencidos de la importancia del internet y las telecomunicaciones, por lo que nos comprometemos a impulsar desde el Congreso local acciones que garanticen el acceso de estas herramientas a todos los hogares tamaulipecos.



4.6.- EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.

La educación es uno de los aspectos que más incide en el desarrollo y progreso de las personas, y por ende, de las sociedades; además de proveer conocimientos, la educación fomenta la cultura, enriquece el espíritu y fortalece los valores de las personas.

Así mismo, la investigación, tradicionalmente está considerada como la acción orientada a la obtención, sistematización y transmisión de nuevos conocimientos, así como su aplicación en la solución de problemas.

La educación y la investigación se encuentran estrechamente ligadas. La producción del conocimiento es ahora más que nunca, un desafío compartido entre todos los que integramos la sociedad; compartir esta responsabilidad, nos permitirá formar generaciones de profesionales mejor preparados para enfrentar el presente y futuro, pero, además, permitirá mejorar la calidad de vida de las personas.

En este rubro, en el PAN nos comprometemos a impulsar desde el Congreso del Estado, las acciones necesarias para fortalecer la cultura de la investigación, así como adoptar las medidas necesarias a efecto de mejorar cada día la calidad de la educación en Tamaulipas.



4.7.- TRANSPORTE PÚBLICO.

El transporte público favorece al desplazamiento de las personas de un lugar a otro, mediante el pago de una tarifa establecida por cada persona.

Es necesario un Sistema de Transporte Público rápido y eficaz, que permita a las personas de cualquier condición, la oportunidad de desplazarse eficientemente.

Así mismo, el uso de esta alternativa de transporte, tiene impactos ambientales positivos, siempre que se implementan las estrategias adecuadas.

Es por ello que el Partido Acción Nacional impulsará desde el Congreso local, acciones a efecto de mejorar la calidad y efectividad del transporte público en el estado.

DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico constituye el crecimiento y/o progreso económico de la población; en otras palabras, es la capacidad de una región para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de todos.

Este, se alcanza cuando existe la capacidad de producir y ofrecer los bienes y servicios. Una vez que el sistema de producción se incrementa durante un periodo estable, favorece con ello la acumulación de capital, dando como resultado la riqueza de la sociedad.

En Acción Nacional somos conscientes de la importancia del desarrollo económico en nuestro estado, por ello, seguiremos trabajando en favor de este importante eje, lo cual realizaremos a través de las siguientes vertientes:



5.1.- OPORTUNIDADES LABORALES PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

Para nuestro partido, los grupos vulnerables de la sociedad siempre serán prioridad, ya que se integran por personas que enfrentan mayor dificultad para acceder a diversas oportunidades.

Actualmente, las personas en situación de vulnerabilidad, tales como los adultos mayores, personas con discapacidad y personas que estuvieron

privadas de su libertad, enfrentan complicaciones para conseguir un trabajo digno, ya que por cuestiones ideológicas y culturales suelen ser víctimas de discriminación al considerárseles no aptas para el empleo.

Nuestro partido seguirá trabajando permanentemente en beneficio de tales sectores de la sociedad, pues, resulta inaceptable que por cuestiones como estas, sus derechos y oportunidades se vean trastocados. Por lo anterior, realizaremos las gestiones necesarias a efecto de promover el empleo para estos grupos vulnerables.



5.2.- MECANISMOS DE APOYO AL CAMPO Y EL DESARROLLO RURAL.

El campo y el desarrollo del sector rural representan una parte clave del desarrollo de nuestro estado, por ello, enfocarnos y fortalecer estas áreas es uno de nuestros principales objetivos.

En muchas ocasiones, la población de estos sectores ha sido colocada en desventaja, ya que las oportunidades de trabajo para ellos han sido escasas.

En los últimos años, se ha visto como el apoyo al campo se incrementó, y con ello, las oportunidades de empleo para las familias, sin embargo, aún falta mucho por hacer. Por tal motivo, nos comprometemos a seguir trabajando a fin de que se impulse la productividad del sector primario.

En Acción Nacional, trabajaremos en beneficio del campo y de su gente, impulsando desde el Congreso local programas y apoyos para aumentar su calidad y productividad.



5.3.- FOMENTO AL COMERCIO LOCAL.

Las pequeñas y medianas empresas constituyen factor importante para nuestra economía local por su contribución al crecimiento económico, a la generación de empleo, así como al desarrollo regional.

Sin embargo, a pesar de ser fuente importante de desarrollo económico en nuestro país y nuestro estado, las PYMES enfrentan grandes limitaciones, pues en algunos casos, no acceden a los recursos necesarios para su crecimiento.

Algunos de los problemas más comunes que enfrentan estas empresas, es la falta de inversión en infraestructura, seguridad y tecnología, entre otros.

Estas limitaciones representan un problema para los proyectos de todas las empresas. Por ello, en el Partido Acción Nacional seguiremos trabajando en favor de ellos.

Es por ello que uno de nuestros principales compromisos, es la implementación y fortalecimiento de las acciones con el propósito de apoyar a las pequeñas y medianas empresas, así como a los emprendedores que requieran apoyo en sus proyectos.



5.4.- MAYOR IMPULSO AL TURISMO EN TAMAULIPAS.

El turismo constituye una de las actividades económicas y culturales más importantes, ya que contribuye en un alto porcentaje a generar el Producto Interno Bruto de nuestro estado, pues una vez que Tamaulipas se considera un destino atractivo, genera derrama económica por parte de los visitantes.

Un pueblo mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, y magia que te emanan en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, que actualmente, significan una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico.

Por ello, en nuestro país se ha promovido el turismo en los pueblos mágicos, ya que fácil y naturalmente se consideran destinos atractivos.

Así mismo, derivado de las condiciones naturales y geográficas de nuestro estado, Tamaulipas es destino atractivo para el turismo ecológico, médico, pesquero y cinegético; todo lo cual debe y seguirá siendo impulsado desde el Congreso Local por los diputados de Acción Nacional.